

Retroalimentación y resultados de la consulta realizada a la ciudadanía sobre el Plan de Acción Anual 2016



Por medio de este documento la Agencia ITRC retroalimenta a la comunidad sobre los resultados de la consulta realizada sobre el Plan de Acción Anual 2016.

Oficina Asesora de Planeación
Mayo de 2016

1. Difusión de la convocatoria y consulta a la comunidad

La Agencia ITRC con el propósito de construir su planeación institucional de manera conjunta con la comunidad puso a su disposición por medios electrónicos, entre el 28 de marzo y el 17 de mayo del año en curso, el Plan de Acción Anual 2016 y el documento “Lineamientos para Participar en el Direccionamiento del Plan de Acción Anual 2016”, para que realizaran propuestas, observaciones y/o sugerencias de mejora al mismo.

Ahora bien, para incentivar la participación de la comunidad, la Agencia ITRC además de difundir la convocatoria a través de su Página Web, también remitió correos electrónicos específicos a los siguientes grupos de interés:

Organización
Programa Bogotá Cómo Vamos
Confederación Colombiana de ONGs
Transparencia por Colombia
Viva la Ciudadanía
Foro Nacional por Colombia
Corporación Ocasá
Fundación Ideas para la paz
Redepaz
Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento -Codhes
Comité permanente por la defensa de los derechos humanos en Colombia
Fundación Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga - IC
Red Nacional de Programas Regionales de Desarrollo y Paz
Somos Más
Misión Observación Electoral
Reconciliación Colombia

🔗 Página Web: Invitación a la comunidad a participar en el proceso de planeación y publicación de los lineamientos para hacerlo



2. Retroalimentación y resultados de la consulta

Como resultado de la consulta realizada a la comunidad no se recibió ninguna propuesta, observación y/o sugerencia de mejora al Plan de Acción Anual 2016, por los medios electrónicos dispuestos para tal fin (redes sociales y correo electrónico).

En vista de los resultados obtenidos y teniendo en cuenta que en el documento “Lineamientos para participar en el Direccionamiento del Plan de Acción Anual 2016” se estableció que las fases “Retroalimentación” y “Resultados” se ejecutarían en fechas distintas, para dar a conocer las prioridades de los ciudadanos frente al Plan que nos ocupa, la Agencia ITRC decide que es viable finalizar este proceso ya que no se recibieron propuestas y en consecuencia no se generan modificaciones en el Plan de Acción Anual 2016, por ello, la fase de “Resultados” se entiende cumplida con este reporte.



Para nosotros es muy importante conocer su punto de vista, por eso, si tiene alguna propuesta, observación o sugerencia sobre el proceso de planeación de la Agencia ITRC por favor comuníquese con nosotros al teléfono 3907000 Ext. 1003

Datos de Contacto de la Agencia ITRC



Dirección: Calle 93B N° 16-47 Piso 5°

Conmutador 3907000
Oficina Asesora de Planeación Exts. 1003 y 1011



@AgenciaITRC



f AgenciaITRC

oficinaplaneacion@itrc.gov.co

www.itrc.gov.co

2016
Bogotá D.C - Colombia

4